

PROGRAMACIÓN CICLO ED. INFANTIL

 **educàlia**
editorial

ANDALUCÍA

FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

María del Mar Leyva Valls



Autor: María del Mar Leyva Valls

Edita: Educàlia Editorial

ISBN: 978-84-16663-42-2

Printed in Spain/Impreso en España

Todos los derechos reservados. No está permitida la reimpresión de ninguna parte de este libro, ni de imágenes ni de texto, ni tampoco su reproducción, ni utilización, en cualquier forma o por cualquier medio, bien sea electrónico, mecánico o de otro modo, tanto conocida como los que puedan inventarse, incluyendo el fotocopiado o grabación, ni está permitido almacenarlo en un sistema de información y recuperación, sin el permiso anticipado y por escrito del editor.

Alguna de las imágenes que incluye este libro son reproducciones que se han realizado acogién-dose al derecho de cita que aparece en el artículo 32 de la Ley 22/18987, del 11 de noviembre, de la Propiedad intelectual. Educàlia Editorial agradece a todas las instituciones, tanto públicas como privadas, citadas en estas páginas, su colaboración y pide disculpas por la posible omisión involuntaria de algunas de ellas.

Educàlia Editorial

Avda de les Jacarandes 2 loft 327 46100 Burjassot-València

Tel. 960 624 309 - 963 768 542 - 610 900 111

Email: www.educalia@e-ducalia.com

www.e-ducalia.com

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN/JUSTIFICACIÓN Y FUNDAMENTACIÓN	3
2. CARACTERÍSTICAS DEL CICLO. PROSPECTIVA DEL TÍTULO EN EL SECTOR	4
3. RELACIÓN CON OTROS MÓDULOS PROFESIONALES DEL CICLO	5
4. CONTEXTUALIZACIÓN	5
4.1. Adaptación de la programación al centro educativo	5
4.2. Adaptación de la programación al entorno y al sector productivo	7
4.3. Adaptación de la Programación al aula y a las características del alumnado del Ciclo	7
5. OBJETIVOS. RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO, LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES Y LOS RESULTADOS DEL APRENDIZAJE	8
5.1. Objetivos para el módulo de Formación y Orientación Laboral	9
5.2. Objetivos de la utilización de las Tecnologías de la información y la comunicación	12
5.3. Objetivos relacionados con la igualdad entre hombres y mujeres	12
5.4. Objetivos relacionados con la Prevención de Riesgos laborales	13
5.5. Objetivos relacionados con la transversalidad. La educación en valores	13
6. CONTENIDOS	13
6.1. Contenidos del módulo de Formación y Orientación Laboral. Bloques del Currículo	14
6.2. Contribución de los contenidos a la adquisición de la cualificación profesional. Interdisciplinariedad e intradisciplinariedad	19
6.3. Contenidos relacionados con la transversalidad. La educación en valores	20
7. METODOLOGÍA	21
7.1. Principios y estrategias metodológicas	22
7.2. Coordinación de la programación	22
7.3. Tipos de actividades de enseñanza y aprendizaje	23
7.4. Actividades complementarias y extraescolares	26
7.5. Organización del espacio, el tiempo y los agrupamientos	27
7.6. Materiales y recursos didácticos: incorporación de las nuevas tecnologías de la información y comunicación	28
7.7. Participación de los/las padres/madres	29
7.8. La acción tutorial	29
8. EVALUACIÓN	29
8.1. Evaluación del Proceso de Aprendizaje	30
8.1.1. Criterios de evaluación	30
8.1.2. Procedimientos de evaluación. Técnicas e instrumentos	31
8.1.3. Criterios de calificación	31
8.1.4. Mecanismos de recuperación y profundización	32
8.1.5. Comunicación de los resultados	32
8.1.6. Momentos de la evaluación	33
8.2. Evaluación del Proceso de Enseñanza	33

9. ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO	35
9.1. Atención al alumnado con necesidades educativas especiales	36
9.2. Atención al alumnado con altas capacidades intelectuales	36
9.3. Atención al alumnado con integración tardía en el sistema educativo español	36
10. DESARROLLO DE LAS 15 UNIDADES DIDÁCTICAS	37
10.1. Estructuración de las Unidades Didácticas. Secuenciación de objetivos y contenidos	37
10.2. Desarrollo de las 15 Unidades Didácticas	38

MUESTRA SESGADA

INTRODUCCIÓN/JUSTIFICACIÓN Y FUNDAMENTACIÓN

La educación es una piedra angular del Estado de Bienestar y garantiza la socialización de los miembros de la comunidad. El sistema educativo español se rige actualmente por la *Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación (LOE)* y la *Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE)*, cuyas finalidades primordiales son:

- El desarrollo de la personalidad y capacidades del alumnado.
- La adquisición de hábitos intelectuales, técnicas de trabajo y conocimientos.
- La educación para los derechos y libertades fundamentales.
- La capacitación para el ejercicio de actividades profesionales, etc.

Según el *artículo 2* de la *LOE*, la educación debe ser integral.

La formación en general y la profesional en particular constituyen hoy en día objetivos prioritarios de cualquier país que se plantee estrategias de crecimiento económico de desarrollo tecnológico y de mejora de la calidad de vida de sus ciudadanos, ante una realidad que manifiesta claros síntomas de cambios acelerados, especialmente en el campo tecnológico.

Para la consecución de las finalidades educativas es necesario programar la intervención educativa. El *artículo 40* de la *LOE*, establece las capacidades que debe desarrollar el alumnado en la Formación Profesional:

- Desarrollar la competencia general correspondiente a la cualificación profesional.
- Comprender la organización y las características del sector productivo correspondiente.
- Aprender a trabajar en equipo.
- Fomentar la igualdad entre hombres y mujeres, etc.

Además, hemos de considerar que, las enseñanzas de Formación Profesional (FP) específicas se ordenan en Ciclos Formativos de Grado Medio y de Grado Superior, que conducen a la obtención de títulos con validez académica y profesional.

La estructura y organización de las enseñanzas profesionales, sus objetivos y contenidos, así como los criterios de evaluación, son enfocados en la FP Específica desde la perspectiva de la adquisición de la competencia profesional. El Real Decreto de cada título contiene un perfil profesional que sirve de referencia fundamental para definir su formación.

Las enseñanzas del Ciclo Formativo se organizan en Módulos Profesionales que tienen por objeto proporcionar al alumnado la competencia profesional característica de cada Título. Los Módulos profesionales específicos están asociados una unidad de competencia, mientras que los transversales pueden estar asociados a varias unidades de competencia. Los elementos curriculares que forman un módulo son los objetivos, expresados en términos de capacidades terminales, contenidos, y criterios de evaluación. La concreción y desarrollo de un Ciclo Formativo se hará mediante la elaboración de proyectos curriculares. Una parte dentro de dichos proyectos curriculares lo constituye la programación de cada módulo, aspecto que analizaremos.

Por otro lado, una de las funciones del profesorado, recogida en el *artículo 91* de la *LOE*, es la de programar la intervención educativa. En este sentido, existen tres Niveles de Concreción Curricular:

1. *Currículo*, responsabilidad de la Administración Educativa.
2. *Proyecto Curricular de Centro*, que corresponde a los Departamentos Didácticos
3. *Programación de aula*, competencia del profesorado.

En los distintos niveles de programación (currículo, programación didáctica o unidad didáctica) se tendrán en cuenta cuatro fuentes: *Epistemológica, Sociológica, Pedagógica y Psicológica*.

Unidad 2: EL PROYECTO PROFESIONAL EN LA EDUCACIÓN INFANTIL

Temporalización: del 5 de Octubre al 19 de Octubre. 6 Sesiones

Justificación. Adaptación al módulo La unidad se relaciona con el **Bloque 1** del módulo de FOL: Búsqueda activa de empleo.

OBJETIVOS DIDÁCTICOS: RELACIÓN CON EL CURRÍCULO	O.G.C.F.	R.A.
1. Comprender el vocabulario y terminología específica del tema.	m)	1)
2. Leer, comprender, y expresar oral y escrito los contenidos.	m)	1)
3. Comprender la importancia de la autoorientación.	m)	1)
4. Identificar las características personales, cualidades, necesidades.	m)	1)
5. Conocer los distintos itinerarios profesionalizadores.	m)	1)
6. Elaborar proyecto profesional e identificar sus capacidades.	m)	1)
7. Valorar la transición a la vida activa.	m)	1)

CONTENIDOS

Conceptos

Procedimientos

Actitudes

MUESTRA SESGADA

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

Motivadoras. Empleo de las TIC: Explicar y comentar curiosidades sobre la inserción profesional en el sector de educación infantil en la provincia utilizando la web: <http://www.ceoe.es>

Conocimientos Previos: Tormenta de ideas, diálogos y preguntas.

Desarrollo:

1. Comprensión de los contenidos del tema explicados por el/la profesor/a.
2. Elaboración de un diccionario en el que se incluya el vocabulario y terminología.
3. Haz una relación tus capacidades e intereses.
4. Enumera tus objetivos profesionales a corto, medio y largo plazo.
5. Indica los ciclos formativos de la familia profesional del ciclo formativo.
6. Elabora un listado con 10 empresas de la provincia relacionadas con tu actividad.
7. Haz un listado de tus puntos fuertes y de tus puntos débiles.
8. Señala si se puede discriminar a algún colectivo en la selección de personal.

Actividad Complementaria: Día Internacional de la Erradicación de la Pobreza.

Educación en Valores: Aceptación. Profesiones no sexistas.

Refuerzo: Elaboración de mapas conceptuales sencillos, repaso de actividades.

Ampliación: Realización de un trabajo de investigación sobre el Sector del ciclo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Comprende y define el vocabulario y terminología específica del tema.
2. Diferencia sus intereses profesionales, capacidades y cualidades.
3. Identifica los sectores con más futuro en el empleo.
4. Describe los pasos a seguir para la elaboración de un proyecto profesional.
5. Distingue los distintos itinerarios profesionalizadores.
6. Aplica medidas correctivas sobre sus puntos débiles y valora sus puntos fuertes.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Técnicas: Observación directa. Análisis y corrección de tareas y preguntas orales escritas.

Instrumentos: Escalas de observación y diario de clase.

Unidad 3: LA SELECCIÓN DE PERSONAL EN LA EDUCACIÓN INFANTIL

Temporalización: del 22 de Octubre al 6 de Noviembre. 7 Sesiones

MUESTRA SESGADA

MUESTRA SESGADA

UNIDAD 1: LA BÚSQUEDA ACTIVA DE EMPLEO EN LA EDUCACIÓN INFANTIL

6 sesiones. Del 21 de Septiembre al 2 de Octubre

6. INTRODUCCIÓN/JUSTIFICACIÓN Y FUNDAMENTACIÓN	3
7. CARACTERÍSTICAS DEL CICLO. PROSPECTIVA DEL TÍTULO EN EL SECTOR	4
8. RELACIÓN CON OTROS MÓDULOS PROFESIONALES DEL CICLO	4
9. CONTEXTUALIZACIÓN	5
4.4. Adaptación de la unidad didáctica al Centro: el Proyecto Educativo del Centro	5
10. CONCRECIÓN DE LOS OBJETIVOS DE APRENDIZAJE. RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO, LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES Y LOS RESULTADOS DEL APRENDIZAJE	5
5.6. Adaptación de los objetivos al curso y a las características del alumnado	5
5.7. Objetivos de aprendizaje como concreción de los más generales del currículo oficial	6
5.8. Objetivos de la utilización de las Tecnologías de la información y la comunicación	7
5.9. Objetivos relacionados con la Prevención de Riesgos Laborales	7
5.10. Objetivos relacionados con la igualdad entre hombres y mujeres	7
5.11. Objetivos relacionados con la transversalidad	7
13. CONTENIDOS. RELACIÓN CON LOS CONTENIDOS DEL CURRÍCULO	8
13.1. Contenidos	8
13.2. Contenidos de los planes y proyectos. Las TIC	9
13.3. Contenidos relacionados con la Prevención de riesgos laborales	9
13.4. Contenidos relacionados con la transversalidad	9
14. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	10
14.1. Recursos didácticos	13
15. EVALUACIÓN	13
15.1. Criterios de evaluación	13
15.2. Técnicas e instrumentos	14
15.3. Mecanismos de recuperación	14
16. ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO	14
17. BIBLIOGRAFÍA	14

1. INTRODUCCIÓN/JUSTIFICACIÓN Y FUNDAMENTACIÓN

La Unidad Didáctica nº 1 LA BÚSQUEDA ACTIVA DE EMPLEO EN LA EDUCACIÓN INFANTIL, pertenece al Módulo de FORMACIÓN PROFESIONAL, FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL.

Está encuadrada en el BLOQUE I BÚSQUEDA ACTIVA DE EMPLEO incluido en la normativa de los Ciclos Formativos de grado medio y grado superior de Formación Profesional.

El módulo de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL tiene una duración de **96 horas lectivas** y se imparte en primer curso de los Ciclos Formativos de Formación Profesional.

En esta Unidad de Trabajo hemos escogido el Ciclo Formativo de grado superior de Educación Infantil, de 2.000 horas. El Módulo de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL se imparte en primer curso, a razón de **tres horas** semanales.

Este módulo, en los Ciclos Formativos de grado medio y superior de Formación Profesional se compone de siete bloques temáticos:

BLOQUE	CONTENIDOS
I	<i>Búsqueda activa de empleo</i>
II	<i>Gestión del conflicto y equipos de trabajo</i>
III	<i>Contrato de trabajo</i>
IV	<i>Seguridad Social, empleo y desempleo</i>
V	<i>Evaluación de riesgos profesionales</i>
VI	<i>Planificación de la prevención de riesgos en la empresa</i>
VII	<i>Aplicación de medidas de prevención y protección en la empresa</i>

El módulo de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL es común a todos los Ciclos Formativos de grado medio y superior de Formación Profesional.

Esta unidad se relaciona con las otras dos unidades de trabajo del BLOQUE I BÚSQUEDA ACTIVA DE EMPLEO. El alumnado debe concienciarse de la importancia de un proceso correcto en la búsqueda activa de empleo. Conocer los mecanismos de inserción, la dinámica del mercado de trabajo, especialmente en el sector del ciclo es fundamental para el acceso rápido y eficaz al empleo, dentro de un centro de Educación infantil. El alumnado debe conocer las vías de inserción, los organismos especializados, las empresas del sector, sus intereses y potencial profesional, los puestos a desempeñar, confeccionar currículos y cartas de presentación, y analizar el mercado de trabajo europeo.

Las Unidades Didácticas del Bloque de BÚSQUEDA ACTIVA DE EMPLEO son:

UNIDAD	BLOQUE I: BÚSQUEDA ACTIVA DE EMPLEO
1	La búsqueda activa de empleo en la Educación Infantil
2	El proyecto profesional en la Educación Infantil
2	La selección de personal en la Educación Infantil

El alumnado debe acabar teniendo nociones sobre el mercado de trabajo, mecanismos de inserción, confección de currículos y cartas de presentación, tasas estadísticas, acceso al empleo público, fuentes de información, intereses y competencias profesionales, etc.

La legislación aplicable en este curso 2015/2016 en este Ciclo formativo es:

- *Real Decreto 1394/2007, de 29 de Octubre (BOE 282, de 24 de Noviembre de 2007)*, por el que se establecen las enseñanzas mínimas del Ciclo formativo de Educación Infantil.
- *ORDEN de 9 de octubre de 2008*, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Educación Infantil en Andalucía.

2. CARACTERÍSTICAS DEL CICLO. PROSPECTIVA DEL TÍTULO EN EL SECTOR

El Ciclo Formativo de Grado Superior de Educación Infantil se caracteriza por:

- **Denominación:** Educación Infantil.
- **Nivel:** Formación Profesional de Grado Superior.
- **Duración:** 2.000 horas.
- **Familia Profesional:** Servicios Socioculturales y a la Comunidad.
- **Código:** CINE-5b (Clasificación Internacional Normalizada de la Educación).

Se imparte en dos cursos lectivos. El Módulo de FOL tiene **96 horas lectivas** y se imparte en primer curso, a razón de **3 horas lectivas semanales**. El Ciclo formativo se compone de **14 Módulos** profesionales, incluido el Módulo de Formación en Centros de Trabajo y el Proyecto de Atención a la Infancia.

Respecto a la prospectiva del título en el sector o sectores, podemos decir que:

El perfil profesional de este título evoluciona hacia una mayor capacidad de adaptación a diferentes ámbitos y aumento de las funciones relacionadas con la coordinación y mediación con familias, debido a que las normativas de conciliación de la vida familiar y laboral irán produciendo una diversidad de servicios complementarios de ocio y tiempo libre dirigidos a niños y niñas de estas edades.

La creciente demanda de una mayor calidad del servicio provocará un descenso en el número de alumnos por aula, junto a la generalización progresiva de dos profesores impartiendo docencia conjunta, lo que, en consecuencia, supondrá un aumento en el número de puestos de trabajo para estos profesionales.

Las destrezas y conocimientos relacionados con las nuevas tecnologías de la información y la comunicación aplicables a la infancia tendrán un peso cada vez mayor lo que exige a este profesional una actualización permanente de sus capacidades.

La implantación progresiva de sistemas y procesos de calidad que garanticen la eficacia y mejora de los servicios exigirá a este profesional mayores capacidades relacionadas con la elaboración, seguimiento y cumplimentación de protocolos tanto en el ámbito educativo como social.

3. RELACIÓN CON OTROS MÓDULOS PROFESIONALES DEL CICLO

El módulo de Formación y Orientación laboral está directamente relacionado con otros módulos de este ciclo formativo como:

- Empresa e iniciativa emprendedora.
- Desarrollo socioafectivo.
- Habilidades sociales.
- Primeros auxilios.
- Formación en Centros de Trabajo.
- Proyecto de atención a la infancia.

Para la inserción laboral, el alumnado debe alcanzar la calificación positiva de los demás módulos y sus competencias por lo que el Módulo de FOL se relaciona también con los restantes módulos.

4. CONTEXTUALIZACIÓN

4.1. Adaptación de la unidad didáctica al Centro: el Proyecto Educativo del Centro

La Unidad está adaptada al Proyecto Educativo del Centro.

El actual modelo curricular, abierto y flexible, posibilita adecuar la programación didáctica a distintos contextos educativos, según las características del entorno del Centro y del alumnado. Por lo tanto, la Unidad se adapta al centro educativo.

Esta programación se ha realizado para ser aplicada en un IES situado en Almería. A él acude alumnado fundamentalmente de la capital, aunque también acoge a alumnos/as de poblaciones cercanas. Se ubica en un barrio residencial, muy bien equipado, donde existe una gran demanda del sector, puesto que hay numerosas familias con niños/as pequeños. Es un sector en auge y por tanto existen múltiples centros de Educación infantil en la zona. El Centro está equipado con recursos técnicos, informáticos, instalaciones de varias familias profesionales, aulas, gimnasio, biblioteca, aulas de informática, tecnología, música, laboratorio, sala de la Asociación de Madres y Padres (AMPA), ascensor y aseos de minusválidos, sala de profesores, un departamento para cada área, salas de usos múltiples, instalaciones polideportivas, laboratorios, talleres de mecánica, etc. Al ser Centro TIC existen numerosos recursos tecnológicos: cañón para la retransmisión de imágenes de televisión o de ordenador, televisores, vídeos y DVD, etc.

En el Centro se llevan a cabo diversos Proyectos en marcha: Proyecto “Escuela: Espacio de Paz”, Proyecto “Lector”, de “Coeducación”, “TIC”, Plan de Convivencia, etc. Además, el Equipo Directivo posee experiencia y trabaja de forma coordinada y muy eficiente con el resto de la comunidad educativa lo que facilita la puesta en marcha y funcionamiento de todos los Proyectos comentados. Es de destacar que, igualmente, existe una gran coordinación entre los Departamentos Didácticos, predominando su interés y dedicación a la tarea educativa, formación permanente, participación en grupos de trabajo, formación en Centros, etc.

Existe un gran número de Ciclos formativos, de varias familias profesionales:

- Familia profesional de Administración:
 - **Título de Técnico en gestión administrativa. Grado medio. LOGSE.**
 - **Título de Técnico Superior en Ad. y Finanzas. Grado superior. LOGSE.**
- Familia profesional de Electricidad y Electrónica:
 - **Título de Técnico en Equipos electrónicos de consumo. Grado medio. LOGSE.**
- Familia profesional de Servicios Socio-Culturales y a la Comunidad:
 - **Título de Técnico Superior en Educación Infantil. Grado superior. LOE.**
- Familia profesional de Sanidad:
 - **Título de Técnico en Cuidados auxiliares de enfermería. Grado medio. LOGSE.**

También se imparten enseñanzas de Enseñanza Secundaria Obligatoria y varias modalidades de Bachillerato.

En esta Unidad tenemos en cuenta esta contextualización para la búsqueda de empleo.

5. CONCRECIÓN DE LOS OBJETIVOS DE APRENDIZAJE. RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO, LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES Y LOS RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

5.1. Adaptación de los objetivos al curso y a las características del alumnado

De acuerdo a la Normativa, *por la que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Superior correspondiente al Título de Técnico Superior en Educación Infantil*, se entiende por objetivos, las capacidades que se espera hayan adquirido los/las alumnos/as al término de las enseñanzas.